

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022).-**

PROCESO	C. 1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2021-00029-00
DEMANDANTE	LEONEL CASTRO GONZALEZ Y REINEL HORTUA LIEVANO
DEMANDADO	GERMAN CHARRY ALCALA, ENERTOLIMA, PIG S.A.S., SYPELC S.A.S Y DELTEC S.A.
ASUNTO	VARIOS

Declarase legalmente notificados y contestada la demanda por parte de GERMAN CHARRY ALCALA, PIG S.A.S. Y SYLPEC S.A.S.-

Se reconoce personería al Dr. WILSON RODOLFO TOVAR RODRIGUEZ como apoderado de los demandados GERMAN CHARRY ALCALA y PYG S.A.S. en los términos y para los efectos del poder legalmente conferido.

Se reconoce así mismo personería a la Dra. DANIELA PEREZ ARROYAVE como apoderada de SYPELC S.A.S. para que ejerza sus derechos de contradicción y defensa.-

Frente a los recursos y excepciones previas propuestas por los anteriores una vez se surta todas las notificaciones a la demandada, se sustanciarán.

Se requiere a la parte actora para que cumpla con la carga de la notificación a ENERTOLIMA Y DELTEC S.A., en la cual se deben hacer las previsiones del artículo 29 del C.P.L.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a las 8:00 A.M.

No. 8 De hoy DE 2022 21-02-22

SECRETARIO
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ